MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 59-2009

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y nueve, dos mil nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 14 de diciembre de 2009, en el Hotel Boungavillea, a las 5.00 pm.

Asistentes: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Fernando López Contreras, Vidal Quirós Berrocal, Yolanda Rojas Rodríguez, Ricardo Ramírez Gättgens y Geovanny Zúñiga Valverde, Propietarios, Leda Badilla Chavarría, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 59-2009
SESION ORDINARIA
FECHA: 14 DE DICIEMBRE 5.00 P. M

1.- Aprobación de la agenda del día.

2.- Aprobación del acta No. 57-09

1. Dictamen de Comisiones

4.- Propuesta de ajuste al Plan de Estudios del Liceo de Costa Rica en el III Ciclo y la Educación Diversificada.

5.- Entrega de informe de la Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

6.- Asuntos varios.

7.- Trabajo de Comisiones

ARTICULO 1

Aprobación de la agenda del día.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 14 de diciembre de 2009.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-59-09

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 14 de diciembre de 2009.**

ARTICULO 2

Aprobación del acta No. 57-09

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta No.57-09.

El señor Pedro Ureña manifiesta que en la página 20 el señor Ministro externa lo siguiente "...cree que en este particular es importante escuchar al señor Guillermo Vargas que estuvo en el inicio de este proceso. De lo que he leído y pensado sobre la situación actual del Liceo de Costa Rica, considero que es bueno aclarar porque se están dando varios énfasis como humanista, científico, etc. De lo que expresa el señor Ministro considero que es importante escuchar al señor Vargas.

El señor Guillermo Vargas expresa que como lo ha señalado el señor Pedro Ureña, he tratado de leer ahora hace unos minutos y muy rápidamente el contenido del acta y el documento referente a este tema del Liceo en el cual ha trabajado, de distintas formas y responsabilidades, desde hace unos ocho años en el proceso de enriquecimiento curricular que el Consejo Superior aprobó para el de Costa Rica, las dificultades de implementación, así como los grupos y autoridades que se han empeñado en obstaculizarlo. Considera de particular nobleza y honestidad intelectual la decisión del señor Ministro de posponer la discusión para permitirme conocer la propuesta y ofrecer mi criterio sobre ella. Me parece de interés particular para los integrantes del Consejo este análisis porque, lamentablemente, no todos los informes ni los informantes que han planteado sus posiciones al señor Ministro en torno al tema del Liceo lo han hecho con apego a la verdad. No sé si lo oportuno es dejar la aprobación del

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

acta para la próxima sesión o si aprobar el acta a excepto del artículo referido al Liceo de Costa Rica.

La señora Giselle Cruz manifiesta la información en el expediente que comienza desde el año 2001 donde empieza ese proceso y los acuerdos. Sería importante considerar los aspectos que se han tomado en cuenta para la toma de decisiones. También se revisó en la secretaría cuales programas fueron aprobados de acuerdo a la oferta que tiene el Liceo de Costa Rica. Aquí tenemos un expediente con todo ordenado.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-59-09

- **Aprobar el acta de la sesión No. 57-09 celebrada el día lunes 7 de diciembre de 2009, con las observaciones de los señores Miembros y se exceptúa el tema de la propuesta referente a Liceo de Costa Rica para retomarla en la próxima sesión con los aportes del análisis conjunto que realizarán el señor Ministro y el señor Guillermo Vargas.**

ARTICULO 3

<u>Dictamen de Comisiones</u>

A.- Comisión de Planes y Programas

1.- El señor Geovanny Zúñiga manifiesta que la Comisión de Planes y Programas presenta para ser ratificado en la próxima sesión el programa de Accouting para undécimo año de Educación Técnica, para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

B.- Comisión de Donación.

Externa el señor Geovanny Zúñiga que la Comisión de Donación del Consejo Superior de Educación y sería bueno recordar que ya en una oportunidad se hizo una donación, estas serían la números 2 y número 3.

1.- Se presenta el expediente No. 2 para la Escuela El Progreso de Puntarenas. Hay una serie de requisitos que se solicitan para el proceso de donación. En este caso estaría recibiendo el expediente a la solicitud que hace la señora Roxana Carvajal Alvarado, presidente de la Junta de Educación de la Escuela El Progreso. Esta escuela está ubicada en la Dirección Regional de Enseñanza de Puntarenas y según oficio del 15 de octubre se solicita una donación de lo que se le pueda donar como tal. La escuela se encuentra en el listado de las instituciones autorizadas a recibir donaciones por parte del Ministerio de Hacienda, específicamente en la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.

La Comisión esta confirmada en este caso por la señora Giselle Cruz, la Administradora del Consejo y por mi persona. Revisamos el expediente y para donaciones se requiere un avalúo de los artículos o bienes que se donan en este caso seria una computadora portátil, marca Toshiba, modelo 2410-SP-2003 y esta evaluada en seis mil colones, un monitor de 17n pulgadas tipo CRT modelo 1770 valorado en 25 mil colones, un monito de 15 pulgadas tipo CRT, modelo 1670 valorado en 7 mil colones. Este avalúo lo realiza el señor Verny Salazar Rojas, del Depto de Informática del MEP. Este avalúo lo hacen con base en el valor real del mercado de los bienes que se estarían donando.

La señora Elibeth Venegas pregunta si esta escuela es donde labora el compañero Ricardo Ramírez. Externa que no sabe si esto se prestaría para malos entendidos.

La señora Giselle Cruz manifiesta que si la escuela cumple con todos los requisitos se hace a través de la Junta de Educación y esta en la lista de donación de bienes, el problema seria si no estuviera inscrita. La comisión la ve como una escuela más de la lista, la primera donación la hicimos a una escuela en Tierra Blanca de Cartago.

El señor Fernando López manifiesta que él comparte la inquietud de la señora Elibeth Venegas, lamentablemente no por el director, sino porque todos conocemos cuál es el entorno y si una situación de esas sale a la luz pública

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

aunque todo este en orden como lo señala la señora Giselle Cruz, sería bueno revisar.

El señor Luis Gerardo Leiva manifiesta que no es una donación que se está haciendo a título personal, sino a una institución que lo necesita, es del Estado para el Estado.

El señor Ricardo Ramírez manifestó que realmente no quería participar porque de una u otra manera está involucrado. La institución educativa hace una solicitud, pero para no entrar en el fondo del asunto, en vista de esto porque tienen que decidir yo me voy a abstener de decidir y que entre a decidir la suplente para estos casos la señora Elibeth Venegas, quien está también en este Consejo y puede hacerlo con toda la libertad.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-59-09

- **No donar la solicitud del equipo descrito en el oficio 036-DST-386-2009 y suscrito por la señora Roxana Carvajal Alvarado, Presidente de la Junta de Educación Escuela El Progreso, por los argumentos expuestos por diferentes los miembros del Consejo Superior de Educación.**

2.- Expresa el señor Geovanny Zúñiga que la siguiente es una solicitud que hace el señor Ramón Venegas, Director del depto de Servicios Generales del MEP, para que se le done la central telefónica que fue sustituida en la secretaría del Consejo Superior de Educación, con su respectivo teléfono de operadora y teléfonos de escritorio, estos para uso de la Dirección de Servicios Generales. Mediante oficio SG-435-2009 el señor Clark Mondragón, técnico en telecomunicaciones presente un avalúo de dicha central, la cual fue valorada por la suma de ¢ 246.500-00.

Además se propone trasladar una destructora de papel y dos sumadoras que se encuentran en mal estado en la Secretaria General.

Está la descripción de equipo y la Administradora informa que el MEP está inscrito en el listado de las instituciones que pueden recibir donaciones.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme:

Acuerdo 04-59-09

- **Trasladar a la Dirección de Servicios Generales del Ministerio de Educación Pública, un total de veintiún bienes a detallar:**

BIEN	DESCRIPCION	PLACA N°	ESTADO
1. Central Telefónica	Advanced Hybrid System, Modelo KX-TA616 BX color blanco hueso	2554037	Regular
2. Teléfono de Operadora	Modelo KX-T77330	2554049	Regular
3. Panel de Luces	Modelo KX-T7340	2554038	Regular
4. Calculadora	Marca Cannon, color blanco hueso	2554029	Regular
5. Calculadora	Casio, HR-100T, Color gris oscuro	2554079	Regular
6. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-T62312, color blanco hueso	2554116	Malo
7. Teléfono Inalámbrico	Panasonic, Modelo KX-T6312, color blanco hueso	2554117	Regular
8. Teléfono Operadora	Panasonic, Modelo KX-T7730, color blanco hueso	2554037	Regular
9. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS3, color blanco hueso	2554097	Regular
10. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS3, color blanco hueso	2554145	Regular
11. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS3, color blanco hueso	2554030	Regular
12. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS3, color blanco hueso	2554021	Regular
13. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS3, color blanco hueso	2554157	Regular
14. Teléfono Inalámbrico	Panasonic, Modelo KX-T62420, color negro	2554067	Regular

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

15. Teléfono	General Electric Multi Memory, color blanco hueso	2554084	Regular
16. Teléfono	General Electric Multi Memory,Modelo KX-75500 LXW, color blanco hueso	2554081	Regular
17. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-75500LXW, color blanco hueso	2554070	Regular
18. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS500LXW, color blanco hueso	2554011	Regular
19. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS500LXW, color blanco hueso	2554130	Regular
20. Teléfono	Panasonic, Modelo KX-TS500LXW, color blanco hueso	2554078	Regular
21. Destructora de papel	Color Gris oscuro	2554254	Malo

ARTICULO 4

Propuesta de ajuste al Plan de Estudios del Liceo de Costa Rica en el III Ciclo y la Educación Diversificada.

El señor Ministro manifiesta que hoy se continuará con el tema del Liceo de Costa Rica.

La semana pasada hablábamos que primero a raíz de lo propuesto para los colegios bilingües y que en parte era también consistente con el objetivo inicial de las reformas que se planteó para el Liceo y que sirviera para otros colegios.

Un poco lo que encontrábamos era una cierta similitud de los colegios que son emblemáticos y que por razones sociodemográficas su matrícula ha disminuido, pero sin embargo son colegios que tienen historia, tienen un nombre. Conversábamos la semana pasada lo que ha venido ocurriendo en el Liceo, la forma en que quedó originalmente planteado y como fue concretándose esta reforma, que de hecho era una combinación de la reforma del III ciclo y la combinación del Bachillerato Internacional y la propuesta de ir experimentando con el bachillerato humanístico y el científico y que pudieran ser opciones que se plantearan para otros colegios.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Habíamos visto los problemas que se presentaron en el III ciclo con talleres que tenían que ver sobre todo con problemas distintos a los talleres, un colegio que quiere atraer a los estudiantes, con esa combinación de talleres en el III ciclo sigue siendo válida. Lo que se esta planteando en la página 3 y 4, eliminar los créditos y verlo como asignaturas, dos por semestre en vez de cuatro, ahí se nos planteó por parte del liceo que fueran anuales, pero conversábamos que no calza con lo planteado y la forma como se han trabajado en el Liceo. Lo planteando, es que se mantuvieran como talleres semestrales, se revisó el listado de los talleres aprobados en el Liceo Costa Rica, conversamos para ver la posibilidad de utilizar algunos talleres aprobados en educación técnica y definirlos por nivel porque también había problemas en el Liceo que algunos talleres están para un nivel y otros para otro y después se repiten para otro nivel y eso no solo no debió haber sido así sino que generó problemas a estudiantes que no podían llevarlo por asuntos de horarios. Entonces, lo que se planteaba era que fueran dos por trimestre y cuatro por año.

En el caso de la educación diversificada los problemas que habíamos encontrado, uno tenía que ver con el bachillerato internacional en donde lo que ha venido ocurriendo es que uno de los décimos años, esta conformado para los estudiantes que quieren ir al bachillerato Internacional, mientras que normalmente los colegios que tienen bachillerato internacional, es al final de décimo que los estudiantes deciden, lo cual cambia por supuesto la cantidad de estudiantes que quieren aspirar al bachillerato internacional y lo otro es que pareciera haber generado especial confusión sobre todo en los estudiantes del bachillerato humanístico, bachillerato científico, que incluso no estaban terminando un bachillerato humanístico ni uno científico, y en algunas de las asignaturas parece que no hay programas , entonces ahí lo que estábamos pensando era uno en términos del BI que debiera ser una opción abierta a todos los que se gradúan de décimo. Nos parece que podría ser recomendable, mantener lo que nos ha parecido la idea de un colegio académicamente reforzado, pensando sobre todo en darle a este tipo de población la oportunidad como de un propedéutico para que puedan estar en igualdad de condiciones que estudiantes de colegios privados o de colegios públicos.

Al final es una mezcla del curriculum nacional básico, por un lado y varias de las asignaturas que se aprobaron para el propedéutico del Liceo y algunas que han estado aprobadas para los colegios científicos. Podrían crearse un plan de décimo y undécimo que les permitiera a los muchachos llegar al bachillerato nacional, por si quisieran realizar el bachillerato internacional empezando de décimo, con bases mucho más sólidas y entonces lo que se presentó la semana pasada con el plan de estudios para décimo y undécimo era que tenían un español reforzado, 7 lecciones del programa propedéutico para el liceo, 8 de

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

matemática también con el programa propedéutico, las tres ciencias, física, química y biología, 7 horas de estudios sociales, Educación Cívica que fue aprobada para los académicos. En el caso del idioma está la opción de las 8 horas de inglés, no existe un equivalente para francés y el resto de las asignaturas con el programa de educación diversificada se agregaría en todos los décimos años, el de teoría del conocimiento para preparar a los estudiantes que quieran ser de bachillerato internacional. Esto es más o menos lo que nos parecía que podría mantener el espíritu y nos parecía importante las reformas que se hicieron en el liceo y de hecho podría ser la base para algo que se generalice a liceos o colegios que hayan pasado por el mismo tipo de problemática que el Liceo de Costa Rica.

El señor Guillermo Vargas manifestó que la idea que dio origen a la elaboración y puesta en marcha de un currículo enriquecido para el Liceo de Costa Rica como proyecto experimental que luego habrá de extenderse a otros colegios públicos preferentemente los que el señor Ministro ha llamado emblemáticos con el fin de procurar un mejoramiento de la calidad de la educación media. Guardando las notorias diferencias esta idea podía compararse con el esfuerzo nacional de colegios científicos y colegios humanistas pero con un sensible aumento en el número de estudiantes y sin pruebas de ingreso, lo cual hace la tarea mucho más compleja y exige de todas las instancias tanto administrativas como docentes esfuerzos adicionales muy significativos. Le explicaba al señor Pedro Ureña y compañeros al principio de la sesión que la propuesta con algunas observaciones puede empatarse con las ideas originales y sin desvirtuar los principios fundamentales.

El señor Ministro manifiesta que siente que una de las cosas que ha quedado aquí y que contrario al pensamiento de alguna de la gente que opuesta al proyecto de enriquecimiento curricular del Liceo es que los objetivos iniciales aprobados por el Consejo siguen siendo los mismos.

La idea es buscar una nueva forma de lograr esos mismos objetivos.

Pregunta la señora Yolanda Rojas ¿hay un plazo para que esto se pueda poner a funcionar en el año 2010?

Contesta el señor Ministro que sí y no. De todas formas ha estado funcionando mal, para ser completamente realista y que empiece para el curso que inicia en febrero. Lo que hemos venido haciendo en años anteriores es dar permiso para ejecutar algunas de las cosas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-59-09

- **Trasladar para la sesión del día 14 de enero de 2010 el análisis de la propuesta de ajuste al Plan de Estudios del Liceo de Costa Rica en el III Ciclo y la Educación Diversificada.**

ARTICULO 5

Entrega de informe de la Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

La señora Giselle Cruz manifiesta que el documento que se les entregó, es un documento que trata de recopilar en forma general las acciones llevadas a cabo tanto por el Consejo como por la Secretaría.

Una vez analizadas y explicadas las acciones llevadas a cabo tanto por el Consejo como por la secretaría, la señora Yolanda Rojas expresa que desea felicitar a la señora Giselle Cruz por el trabajo realizado y a la señora Krissiam Jiménez por el trabajo de las actas como de la atención a los miembros del Consejo con los documentos para efectos de las sesiones.

La señora Elibeth Venegas externa que desea agradecer a cada uno de los compañeras y decirles que los siento como una familia, mucho tiene que ver con la apertura del señor Ministro, no solo con nosotros sino a nivel nacional en el sector educación y eso es muy importante y el aporte que cada uno ha dado este año ha sido muy provechoso. Personalmente he aprendido mucho y vengo acá no por obligación de verdad, me llena mucho de conocimiento, satisfacción y cada sesión siento que aprendo mucho, es una riqueza, muchas gracias.

Don Guillermo Vargas señala que al terminar este año, quiere unirse a las palabras de doña Yolanda Rojas y doña Elibeth Venegas de felicitación a doña Giselle Cruz por el trabajo tesonero y honesto que ha realizado, a los miembros del Consejo por la forma seria y fraternal en que se han realizado las investigaciones, análisis y discusiones, igual al señor Ministro porque ha sabido conducir con sabiduría y respeto las sesiones del Consejo. Además quiere felicitar muy especialmente al personal administrativo de apoyo al Consejo que personaliza en la señora Kriss Jiménez quien a lo largo de más de una década ha evidenciado siempre un singular profesionalismo, una gran calidad humana,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

un invariante espíritu de servicio, una ejemplar identificación con su trabajo en el cumplimiento de su difícil y delicada tarea.

ARTICULO 6

Anexos:

1. Propuesta de ajuste al Plan de Estudios del Liceo de Costa Rica en el III Ciclo y la Educación Diversificada.
2. Informe de la Secretaria General del Consejo Superior de Educación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Acta No. 59-2009 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de diciembre de 2009, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-10 del 14 de enero 2010

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL